

La economía anfibia de la isla de Mompox

Documentos de Trabajo sobre Economía Regional y Urbana

Número:

148

DOI:

<https://doi.org/10.32468/dtseru.148>

Publicado:

Martes, 1 Noviembre 2011

Clasificación JEL:

Q1, Q13, R11, Q22

Palabras clave:

Isla de Mompox, Depresión Momposina, Economía local, Medio ambiente

[Descargar documento](#)

Lo más reciente

[Educación e inclusión financieras en América Latina y el Caribe: programas de los bancos centrales y las superintendencias financieras](#)

María José Roa-García, Gloria Amparo Alonso Masmela, Nidia García Bohórquez, Diego A. Rodríguez-Pinilla

[Deuda Pública, Expectativas sobre el Déficit Fiscal y su Transmisión al Componente Cíclico de las Tasas de Interés de Largo Plazo](#)

José Vicente Romero-Chamorro, Hernando Vargas-Herrera

[Borradores de Economía - Corto vs mediano plazo: movimientos del tipo de cambio, inversión y la composición por monedas de las hojas de balance](#)

Juan Camilo Medellín-Martínez, Sergio Restrepo Ángel

[Otras Publicaciones](#)

El objetivo del documento es analizar las actividades económicas de la subregión Isla de Mompox y sus interrelaciones con el medio natural y la calidad de vida de su población. La isla de Mompox está ubicada en el departamento de Bolívar, zona del Bajo Magdalena y la conforman seis municipios enmarcados por los brazos de Mompox y Loba: Cicuco, Talaigua Nuevo, Mompox, San Fernando, Margarita y Hatillo de Loba. Esta subregión se inunda gran parte del año, convirtiéndose en un enorme reto para la población y para la economía anfibia de la subregión. A pesar de su aislamiento y pobreza, en este hábitat de humedales los habitantes de la depresión Momposina han establecido una cultura y una economía anfibia, para adaptarse al medio natural. Estas particularidades geográficas y culturales fueron destacadas por el sociólogo Orlando Fals Borda, quien defendió la creación del Departamento de la Depresión Momposina. La propuesta para este nuevo departamento fue incluida en el Plan de Desarrollo Nacional 2010-2014.